

ESTADOS FINANCIEROS

CRECER IFD - BDP ST 058

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.

Auditores y Consultores



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Presidente y miembros del Directorio de
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD - BDP ST 058** (en adelante "Patrimonio Autónomo"), administrado por **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, que compone el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024 y por el período comprendido entre el 20 de diciembre de 2023 (Fecha de inicio del Patrimonio Autónomo) al 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Patrimonio Autónomo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024 y por el período comprendido entre el 20 de diciembre de 2023 (Fecha de inicio del Patrimonio Autónomo) al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, Carta Circular ASF1/695/2021 de fecha 23 de julio de 2021, aplicado a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes del Patrimonio Autónomo, de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 3, de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir que el Patrimonio Autónomo pueda cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos eventos que, a nuestro juicio profesional, son de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros de un período actual. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido nuestra atención significativa en la auditoría y que deban ser comunicadas en el presente informe.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables de la Administración del Patrimonio Autónomo en relación con los estados financieros del Patrimonio Autónomo

La Administración de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización y del control interno que la Administración del Patrimonio Autónomo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en funcionamiento y, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Asamblea de Tenedores de Valores del Patrimonio Autónomo tenga la intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Patrimonio Autónomo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores,

Carta Circular ASFI/695/2021 de fecha 23 de julio de 2021, aplicado a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Patrimonio Autónomo.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración del Patrimonio Autónomo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían ocasionar de que el Patrimonio Autónomo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros del Patrimonio Autónomo, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.

Auditores y Consultores

Comunicamos a los responsables de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros eventos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.

(Socio)
Hc. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo
MAT. PROF. C.AU.B. N° 2923
MAT. PROF. C.AU.LP. N° 387

La Paz, Bolivia
Enero 24, 2025

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	7	6.102.900	107.246
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	36.175	-
Activos titularizados a corto plazo	9	25.867.310	36.428.340
Total activo corriente		32.006.385	36.535.586
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titularizados a largo plazo	9	54.219.577	73.833.048
Total activo no corriente		54.219.577	73.833.048
Total derechos del Patrimonio Autónomo		86.225.962	110.368.634
OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	22.001.603	25.810.350
Provisiones y previsiones a corto plazo	11	5.312	7.498
Total pasivo corriente		22.006.915	25.817.848
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	62.785.000	84.485.000
Total Pasivo No Corriente		62.785.000	84.485.000
Total pasivo		84.791.915	110.302.848
PATRIMONIO			
Resultados acumulados	12	1.434.047	65.786
Total patrimonio		1.434.047	65.786
Total obligaciones del Patrimonio Autónomo		86.225.962	110.368.634

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannette Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y
Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del Directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y POR EL PERIODO DEL
20 DE DICIEMBRE (FECHA DE INICIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	<u>Nota</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	13	(218.503)	-
Margen operativo		(218.503)	-
Ingresos financieros	14	7.788.269	383.634
Cargos financieros	14	(5.975.908)	(310.350)
Margen financiero		1.812.361	73.284
Margen operativo y financiero		1.593.858	73.284
Gastos diversos	15	(225.597)	(7.498)
Resultado operacional		1.368.261	65.786
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Margen no operacional		1.368.261	65.786
Ingreso de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultados neto del ejercicio/periodo		1.368.261	65.786

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannette Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y
Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del Directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y POR EL PERIODO DEL
20 DE DICIEMBRE (FECHA DE INICIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

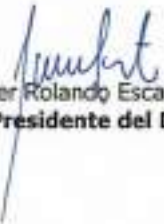
	Resultados acumulados Bs
Saldo inicial	-
Resultado neto del periodo (Del 20 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023)	65.786
Saldo al 31 de diciembre de 2023	65.786
Resultado neto del ejercicio	1.368.261
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.434.047

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
**Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos**


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
**Jefe de Contabilidad y
Administración**


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del Directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y POR EL PERIODO DEL
20 DE DICIEMBRE (FECHA DE INICIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2024 Bs	2023 Bs
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta del ejercicio/periodo	1.368.261	65.786
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio/ periodo, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrados	(5.256.933)	(466.521)
Cargos devengados no pagados	301.602	310.350
Provisiones	5.312	7.498
A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad del ejercicio/ periodo	(3.581.758)	(82.887)
Incremento o disminución de derechos y obligaciones		
(Incremento) Activos Titularizados	35.431.434	(109.794.867)
(Incremento) Disminución Cuentas pendientes de cobro diversas	(36.175)	-
(Disminución) Provisiones, previsiones y otros pasivos a corto plazo	(7.498)	-
B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones	35.387.761	(109.794.867)
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)	31.806.003	(109.877.754)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento Obligaciones financieras	(25.810.349)	109.985.000
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(25.810.349)	109.985.000
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento Inversiones Permanentes	-	-
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO/PERIODO (I+II+III)	5.995.654	107.246
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO/PERIODO	107.246	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO/PERIODO	6.102.900	107.246

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y
Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del Directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD
BDP ST 058
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 21 funcionarios.

NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO CRECER IFD – BDP ST 058

Mediante "Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CRECER IFD" Escritura Pública N° 4763/2023 de fecha 24 de octubre de 2023, CRECER IFD otorga su conformidad y aceptación expresa para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable el Derecho de compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

De acuerdo Escritura Pública N° 5350/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023 "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD", que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD – BDP ST 058, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO CRECER IFD – BDP ST 058 (Cont.)

Estos Pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por CRECER IFD que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Cláusula Novena de la Declaración Unilateral y en la Cláusula Undécimo del Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER IFD que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs128.060.621,99 con diversos vencimientos hasta noviembre de 2027, cada uno a una tasa de rendimiento máxima del 8,887625%.

El Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 13 de diciembre de 2023, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 1286/2023 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSV-PA-PMP-003/2023. La mencionada Resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de Contenido Crediticio denominados CRECER IFD – BDP ST 058. En las series PMP-TD-NA, PMP-TD-NB, PMP-TD-NC y PMP-TD-ND.

El Patrimonio Autónomo, se colocó en un 60% (5100 títulos de la Serie A, 4340 títulos de la Serie B, 5612 títulos de la Serie C y 6945 de la serie D). Mediante nota CITE: BDP.ST/2549-SES-021/2023, de fecha 20 de diciembre de 2023, se dio a conocer a CRECER IFD que la tasa de rendimiento de los pagarés es de 8.847014%.

Modificaciones posteriores

Primera enmienda: Escritura Pública N° 5351/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023, Adenda al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. Se modifica el Artículo Octavo.

Punto 2. Se modifica el Artículo Noveno.

Punto 3. Se modifica el romano vi del Artículo Décimo.

Punto 4. Se modifica la tabla del inciso e), numeral 11.2 del Artículo Undécimo.

Punto 5. Se modifica la tabla del inciso g), numeral 11.2 del Artículo Undécimo.

Punto 6. Se modifica el Artículo Decimoséptimo.

NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, aplicables para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 31 diciembre de 2024 y 2023, los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

b) Presentación

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c) Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, se expresan en moneda nacional (boliviano) que es la moneda del entorno principal donde opera la Sociedad.

NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo, son los siguientes:

a) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

b) Activos titularizados

Los activos titularizados se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por CRECER IFD que se exponen a valor presente a la tasa de rendimiento del 8,847014% anual, determinado en la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitido por CRECER IFD" que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-Nº 174 de marzo 10, 2005 y sus posteriores modificaciones.

d) Resultados acumulados

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) Ingresos y cargos financieros

Los Ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengada sobre las operaciones vigentes.

NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN (Cont.)**f) Cargos operativos y gastos diversos**

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría Externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

g) Resultados de la gestión

El resultado de la gestión se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión concluida el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los pagarés cedidos hasta el monto establecido en la Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por la Administración de Patrimonios Autónomos de BDP Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 7 DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuentas corrientes bancos y entidades financieras del país	3.105.012	-
Cuentas de ahorro bancos y entidades financieras del país	2.997.888	107.246
	6.102.900	107.246

NOTA 8 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Compra de bienes y servicios	36.175	-
	36.175	-

NOTA 9 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Activos titularizados a corto plazo		
Instrumentos en valores representativos de deuda	25.866.310	36.427.340
Derechos de compras de activo	1.000	1.000
	25.867.310	36.428.340
Activos titularizados a largo plazo		
Instrumentos representativos de deuda	54.219.577	73.833.048
	54.219.577	73.833.048
	80.086.887	110.261.388

NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones financieras a corto plazo		
Instrumentos representativos de deuda	21.700.000	25.500.000
Intereses por pagar	301.603	310.350
	22.001.603	25.810.350
Obligaciones financieras a largo plazo		
Instrumentos representativos de deuda	62.785.000	84.485.000
	62.785.000	84.485.000
	84.786.603	110.295.350

NOTA 11 PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Auditoría externa	3.480	6.960
Otras provisiones	1.832	538
	5.312	7.498

NOTA 12 RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, representan el resultado de la gestión y el resultado acumulado, los mismos pueden ser observados en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

NOTA 13 CARGO OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Otros costos operacionales	(218.503)	-
	(218.503)	-

NOTA 14 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Intereses disponibilidades	5.113	8
Rendimiento sobre activos titularizados	7.783.156	276.389
Valores representativos de deuda	-	107.237
	7.788.269	383.634
Cargos financieros		
Otros cargos pagados por obligaciones financieras	(5.975.908)	(310.350)
	(5.975.908)	(310.350)
Margen Financiero	1.812.361	73.284

NOTA 15 GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Auditoría externa	(6.960)	(6.960)
Gastos diversos	(459)	(38)
Otros servicios contratados	(217.538)	(420)
Gastos notariales y judiciales	(640)	(80)
	(225.597)	(7.498)

NOTA 16 SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).

NOTA 17 POSICIÓN AL RIESGO CAMBIARIO

Las operaciones activas, pasivas, ingresos y egresos que realiza la Administración del Patrimonio Autónomo, son en bolivianos (moneda funcional), que es la moneda oficial en el país; debido a esto, no existiría riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 18 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 19 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados


 Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General

 Viviana Irina Rojas Duran
**Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos**

 Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
**Jefe de Contabilidad y
Administración**

 Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del Directorio

 Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico